**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO,** en relación alPunto de Acuerdo que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza de la Fracción Parlamentaria “General Francisco L. Urquizo,” para que se envié un exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicitando una mejor distribución de las participaciones federales para el año 2021

**R E S U L T A N D O S**

**PRIMERO. -** Que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza de la Fracción Parlamentaria General Francisco L. Urquizo, solicitando una mejor distribución de las participaciones federales para el año 2021

**SEGUNDO. -** Que al no haberse planteado como de urgente y obvia resolución, el Pleno del Congreso del Estado, dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo, fuera turnado a esta Comisión para los efectos de estudio y análisis.

**TERCERO. -** Que en cumplimiento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción X del artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Oficialía Mayor turno al Coordinador de esta Comisión de Presupuesto, la referida Proposición con Punto de acuerdo para los efectos procedentes.

Revisado el contenido del escrito antes mencionado, esta Comisión de Presupuesto determina realizar las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

**PRIMERO. -** Compañeras y compañeros diputados como sabemos nuestro País se erige por un modelo de gobierno federalista, donde se encuentran una serie de ordenamientos jurídicos que tienen por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con la de las entidades federativas y los Municipios, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellas dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.

En virtud de ese sistema hacendario del que cada vez existe mayor inequidad, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cada año presenta para su aprobación ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el proyecto de presupuesto egresos tanto para Estados como municipios.

Como es del conocimiento Público, hace algunas semanas se presentó dicho proyecto de presupuesto de egresos para el año 2021 ante la Cámara de Diputados, en el cual varias de las entidades federativas entre ellas Coahuila, que contribuyen con mayor número de recursos al Producto Interno Bruto del País, se vieron afectadas, en una disminución muy considerable de recursos.

En ese sentido, el Gobernador del Estado Miguel Ángel Riquelme Solís, de manera correcta junto con un grupo de mandatarios estatales (Alianza Federalista), han levantado la voz exigiendo al gobierno federal exista una mejor distribución de los recursos públicos pues no se puede dejar de otorgar recursos en el área de salud o en educación, recortar los programas sociales o dejar de apoyar la construcción y mejoramiento de carreteras, por aferrarse a construir obras faraónicas como la denominada Tren Maya, que según los expertos de muy poco beneficiara al país.

**SEGUNDO. -** Les comento, de acuerdo al proyecto de presupuesto para el 2021, Coahuila va a recibir o está asignado a recibir mil 425 millones de pesos equivalente a un 6.7% menos comparado con este 2020, donde los rubros de Salud con 72 millones de pesos menos, el de la Nómina Educativa con 376 millones a la baja, el Fortamun con el que se apoya a los municipios en forma directa con 72 millones de pesos menos, el seguridad viene en ceros, es decir, el 100 por ciento; así como comunicaciones y transportes con una reducción drástica del 90 por ciento, son los más afectados.

Asimismo, en el presupuesto 2021 existe la desaparición del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), del cual los municipios obtenían recursos para consolidar este rubro.

En el 2020, Coahuila recibió 108 millones de pesos para el Fortaseg, distribuidos en ocho municipios de los cuales 27 o 28 fueron para Saltillo y 6 para Ramos Arizpe, sin embargo, para este año, para lo que se va a asignar al 2021, este rubro fue eliminado.

**TERCERO. -** De igual forma en reiteradas ocasiones ha expresado en distintos foros el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, “…que debido a que este año la Recaudación Federal Participable ha sufrido una severa caída, está en serio riesgo la operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas, FEIEF, que iniciará el año que entra con sólo 30 mil millones de pesos, lo que significa que no va haber Fondos de Estabilización para compensar la caída de las participaciones de los estados y que de entrada será peligroso, para la situación económica del país”.

Así mismo, es necesario subrayar, pese a que el presupuesto federal tiene un incremento del 0.3 por ciento en términos reales, el gasto federalizado tendrá una disminución real en 2021 de 5.5 por ciento (108,521.4 mdp), reflejado en menores transferencias de los ramos 23, 28 y 33 a las entidades federativas y municipios.

En virtud de todo lo anterior, al igual que lo propusieron el grupo que integra la alianza federalista hace algunos días, se hace necesario que de manera urgente se diseñe un mecanismo que permita compensar la caída de 5.5 por ciento en el gasto federalizado, pues los estados no pueden recibir menos recursos que el año pasado.

**CUARTO. -**  El punto de acuerdo se sustenta en lo siguiente:

**ÚNICO. -** Que éste H. Pleno del Congreso del Estado, envíe un exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle que, de manera coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, diseñe antes de pasar el dictamen final al Pleno, un proyecto de presupuesto de Egresos para el año 2021, donde se contemple lo siguiente:

1. El establecimiento de un Fondo de estabilización para compensar la caída, que concentre recursos federales no ejercidos, parte de los remanentes del Banco de México y recursos provenientes de la extinción de fideicomisos.

**b)** Un Fondo especial para proyectos estratégicos de infraestructura local.

1. Clarificar los criterios de distribución territorial de los fondos de SCT, Insabi y Fotradis, garantizando que cuando menos no haya una disminución en términos reales con las asignaciones del año pasado.

**d)** Establecer asignaciones para Fortaseg, Fonmetro y Escuelas de Tiempo Completo, entre otros.

**QUINTO. -** Esta Comisión de Presupuesto, comprometida con el desarrollo de nuestra entidad, considera que se deben de mejorar los esquemas de distribución de participaciones, para que se destinen recursos suficientes, sobretodo en rubros prioritarios, como son la infraestructura local y la educación, y no se vean afectados con una disminución, para con esto, mejorar la calidad de vida de todos los coahuilenses.

En base a las consideraciones que anteceden, con fundamento en los artículos 82, 93, 117 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En consecuencia, la Comisión de Presupuesto de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, somete a consideración del Pleno del Congreso el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La LXI Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, envíe un exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle que de manera coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, diseñe antes de pasar el dictamen final al Pleno, un proyecto de presupuesto de Egresos para el año 2021, donde se contemple lo siguiente:

1. El establecimiento de un Fondo de estabilización para compensar la caída, que concentre recursos federales no ejercidos, parte de los remanentes del Banco de México y recursos provenientes de la extinción de fideicomisos.
2. Un Fondo especial para proyectos estratégicos de infraestructura local.
3. Clarificar los criterios de distribución territorial de los fondos de SCT, Insabi y Fotradis, garantizando que cuando menos no haya una disminución en términos reales con las asignaciones del año pasado.
4. Establecer asignaciones para Fortaseg, Fonmetro y Escuelas de Tiempo Completo, entre otros.

Así lo acuerdan las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor (Coordinador), Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda (Secretaria), Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete, Dip. Blanca Eppen Canales, Dip. Jesús Andrés Loya Cardona, Dip. José Benito Ramirez Rosas y la Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.

Congreso del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de octubre de 2020.

**POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA LXI LEGISLATURA**

Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Coordinador)

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Secretaria)

Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Blanca Eppen Canales. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Jesús Andrés Loya Cardona. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. José Benito Ramirez Rosas. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estas firmas pertenecen al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza de la Fracción Parlamentaria General Francisco L. Urquizo, solicitando una mejor distribución de las participaciones federales para el año 2021.